

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# ESNCIA UG

Año 1 | Núm. 3 | 2018

REVISTA CUATRIMESTRAL

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA

POR LA IGUALDAD  
DE GÉNERO



OPTIMIZACIÓN DE LA QUIMIOTERAPIA  
CONTRA EL CÁNCER  
Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías

PROGRAMA DACA: EL RETORNO FORZADO  
ANTE LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD  
Dra. Miriam Reyes Tovar

UG 285 AÑOS DE  
TRADICIÓN EDUCATIVA  
Dr. Miguel Angel Guzmán López

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# PLAN DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UG

MODELO DE CORRESPONSABILIDAD PARA FINANCIAMIENTO DEL COMPLEMENTO DE PENSIÓN



En una acción conjunta entre la administración de la UG y las asociaciones sindicales ASPAUG y ASTAUG, se fortalece el sistema de pensiones y jubilaciones de la Universidad de Guanajuato a través de un modelo de corresponsabilidad para el financiamiento del complemento de pensión.



POR NUESTRO FUTURO,

***actuamos hoy***

# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



## Rector General

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

## Secretario General

Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa

## Secretario Académico

Dr. Raúl Arias Lovillo

## Secretario de Gestión y Desarrollo

Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo

## Directora de Comunicación y Enlace

Mtra. Margarita Arenas Guzmán



**Esencia UG, Año 1 número 3**, es una publicación cuatrimestral editada por la **Dirección de Comunicación y Enlace** de la Universidad de Guanajuato. Lascuráin de Retana # 5, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., teléfono (473) 73 200 06, ext. 3008, dirección electrónica: [esenciaug@ugto.mx](mailto:esenciaug@ugto.mx)

## EDITORIAL

La búsqueda de la igualdad de género ha propiciado uno de los movimientos sociales más relevantes de los últimos tiempos. Este movimiento se ha inspirado en distintos fundamentos teóricos y políticos y ha logrado incidir en el espacio público y privado para evidenciar y tratar de disminuir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Como resultado de este movimiento, se ha asumido un compromiso de todos los actores sociales para generar las condiciones necesarias para que, mujeres y hombres, logren acceder a derechos y oportunidades sin distinción alguno por razones de género.

Las instituciones de educación superior también hemos asumido ese compromiso para que, de manera curricular y extracurricular, se integre de forma transversal la perspectiva de género y potenciar en su comunidad relaciones igualitarias; para que el capital humano que egresa y se incorpora en los sectores público, privado y de la sociedad civil, pueda contribuir, a través de la implementación de esta perspectiva en su ejercicio profesional, a la construcción de sociedades incluyentes e igualitarias.

Esta formación requiere de múltiples estrategias para incidir en el cuestionamiento y la deconstrucción de los roles y estereotipos de género dominantes, la violencia y reglamentación sobre el cuerpo para generar nuevas formas de relacionarse e interactuar en los ámbitos público y privado.

La Universidad de Guanajuato, a través del Programa Institucional de Igualdad de Género, incorpora la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores, su transversalización, así como su articulación con procesos socioculturales, políticos y económicos, locales, regionales y nacionales.

La realidad social nos exige un compromiso integral, en el cual toda la comunidad universitaria trabaje por una igualdad efectiva.

La Universidad de Guanajuato refrenda su compromiso de continuar trabajando para lograr un entorno más igualitario, en un contexto de pleno goce de libertades y bienestar.

**Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**  
Rector General de la Universidad de Guanajuato

## CONTENIDO Año 1 / Núm. 3 / 2018 / Revista cuatrimestral

- |                                                                                   |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>2</b> Identidad: 285 años de tradición educativa                               | <b>16</b> UG por la igualdad de género         |
| <b>4</b> Cápsula del tiempo: 140 aniversario de la ENMS León                      | <b>18</b> eUGreka, Programa DACA               |
| <b>6</b> Noticias y Efemérides                                                    | <b>20</b> Avances científicos contra el cáncer |
| <b>10</b> Lo que debes saber sobre los otros derechos de la Propiedad Intelectual | <b>22</b> Orgullo Universitario                |
| <b>12</b> Reflexiones sobre municipio y ciudad                                    | <b>24</b> UG Sustentable                       |
| <b>14</b> México 2018. Democracia, elecciones y desconfianza                      | <b>26</b> UG agiliza titulación                |
|                                                                                   | <b>28</b> Cervantes va a la prepa              |
|                                                                                   | <b>30</b> Egresados con Identidad              |
|                                                                                   | <b>32</b> Claustro Académico Eugenio Trueba    |

# LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

# 285

*años de tradición educativa*

**Dr. Miguel Ángel Guzmán López**  
Coordinador del Archivo General  
de la Universidad de Guanajuato

**E**n 2017 la Universidad de Guanajuato cumplió 285 años de su nacimiento como la institución educativa que ha satisfecho la constante necesidad que tiene todo pueblo por ser educado, y que ha partido justo del reconocimiento, que el pueblo guanajuatense ha hecho, de la importancia que tiene la educación para el desarrollo social.

Siempre ha sido difícil, no obstante, tener una idea clara de la envergadura de lo que se encuentra detrás de una cifra, porque por sí sola no puede dar cuenta plenamente de la experiencia de lo histórico. Para quien vive en la actualidad y radica en esta ciudad, caminar por las calles de Guanajuato y encontrarse a la vuelta de la esquina el Edificio Central de nuestra Casa de Estudios representa una presencia que se visualiza inmersa en la más inmediata cotidianidad: el inmueble se erige ahí, generando la ilusión de que ha estado en su lugar durante mucho tiempo, si no es que desde siempre, pero difícilmente el viandante se ve atraído por esta figura con un ánimo reflexivo, y a veces ni siquiera con el asombro con el que los visitantes la descubren por primera ocasión.

Es natural. La conciencia humana no puede desenvolverse constantemente en un estado de reflexión o asombro total, pues necesita frecuentemente de dar sentido a su realidad inmediata de una manera indisolublemente práctica para poder tener una interacción exitosa con el mundo. Sin embargo, la experiencia de lo histórico permite expandir el horizonte de nuestro conocimiento de la realidad, de forma que ésta pueda ser comprendida de mejor manera.

En ello las conmemoraciones desempeñan un papel muy importante, pues nos llaman a hacer un alto en el camino para reconocer el sentido y la importancia que una cifra representa como parte de nuestro contexto histórico. De esta manera, ya en un plano inquisitivo, podríamos preguntarnos ¿285 años de qué?

Pregunta que puede tener múltiples respuestas, pero que aquí nos decantamos sólo por una, no porque se considere que la respuesta sea la más adecuada y que, por tanto, termine con toda discusión. Por el contrario, se trata de una contestación que resalta solamente uno de los aspectos por los que consideramos que es necesario reconocer la valía de aquello que se conmemora.

Se trata de 285 años que tiene nuestra institución no como universidad, pero sí como el establecimiento educativo que ha marcado el perfil socio-cultural de la sociedad guanajuatense, primero a escala local para posteriormente ampliar su presencia en todo el estado. No se trató de un desarrollo uniforme y monolítico, pero siempre ocurrió de una manera sostenida, alimentada por diversas generaciones de profesores y alumnos, de cuyas filas surgieron en ocasiones relevantes figuras que defendieron el anhelo de la educación aún en momentos en los cuales parecía que esta historia tocaba a su fin.





**DOÑA JOSEFA TERESA DE BUSTO  
Y MOYA XEREZ Y MONROY**  
Benefactora

De este anhelo podemos dar cuenta en el ánimo de Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, por cuya iniciativa, y la de un grupo de notables mineros, se habría de fundar un hospicio jesuita, que sólo hasta 1744, por decreto real, habría de convertirse en el Colegio de la Santísima Trinidad. Con ello se abre un ciclo que tendría un primer momento crítico en 1767, con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, el Colegio cerró sus puertas durante un lapso de 18 años hasta que, en 1785, se reabrió, ahora bajo la administración de los sacerdotes del oratorio de San Felipe Neri y con el nombre del Colegio de la Purísima Concepción.

En la labor de los filipenses hubo muchos altibajos, que tuvieron su momento más crítico debido a los avatares de la guerra de independencia, pues en 1821, por órdenes de Agustín de Iturbide, se estableció en las instalaciones del Colegio la Casa de Moneda, dejándole al plantel un espacio muy reducido, en el cual sólo la abnegada labor del padre Marcelino Mangas de la Rabia pudo dar continuidad a este proyecto educativo.

Entre 1827 y 1828, por iniciativa del gobernador Carlos Montes de Oca, la Casa de Moneda desalojó el edificio del Colegio y éste se reabrió, ahora dependiente económicamente del estado, estableciendo la educación de tercera enseñanza, es decir, los estudios superiores, con las cátedras de Minería y la carrera de Foro (actualmente Derecho). Aquí se abre un nuevo ciclo caracterizado por un ímpetu modernizador, que con el paso del tiempo y de los avatares políticos característicos del siglo XIX, llevará a la fundación del Colegio del Estado en 1870, inaugurando un lapso de 75 años en el que nuestra institución vio el nacimiento de la práctica científica en el marco del positivismo imperante durante la época porfiriana, para luego desarrollarse dentro del giro político que representó la lucha revolucionaria y de las profundas transformaciones tecnológicas y sociales del siglo XX.

Hoy todavía vivimos en el periodo que se abrió en 1945, cuando el Colegio del Estado dio lugar a la fundación de la Universidad de Guanajuato; esfuerzo colectivo sintetizado en la figura de un hombre, Armando Olivares Carrillo. Desde su aparición, la Universidad de Guanajuato se ha mantenido en un movimiento constante que le ha llevado a conquistar su autonomía, a redefinir su estructura para consolidar su presencia en todo el estado, y a la búsqueda de su constante renovación, como con la actual reforma normativa.

Con todo ello se da cuenta de una historia muy diversa, no lineal ni uniforme sino compuesta por diferentes momentos en los que el común denominador lo constituye el reconocimiento y el ánimo, de parte del pueblo guanajuatense, por hacerse del mayor patrimonio que puede legarse a las generaciones venideras: la educación. Eso es lo que hoy conmemoramos.

## ENMS LEÓN

## 140 AÑOS

DE HISTORIA



(1878-2018)

La Escuela de Nivel Medio Superior de León (ENMSL), comúnmente llamada Prepa Oficial de León, es una de las 11 escuelas que comprenden el Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS) de la Universidad de Guanajuato y que cuya historia se remonta a 140 años desde su fundación.

## PARTE DE SU HISTORIA

**20 de noviembre de 1869**

En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, se reunieron varios profesionistas interesados en la creación de Segunda Enseñanza.

**1877**

El gobernador interino Manuel Lizardi llevó la propuesta de la Escuela de Segunda Enseñanza al Congreso del Estado, la cual fue aprobada en el decreto número 59 del 15 de diciembre de dicho año.

**1878****20 de enero**

Apertura de inscripciones.

**10 de febrero**

Ceremonia de inauguración de la escuela.

**11 de febrero**

Toma de posesión de cátedras.

**12 de febrero**

Comienzo de clases.

Exitosos empresarios, políticos y catedráticos han cursado y enseñado en esta escuela. Se nombró como primer director al Licenciado Manuel Muñoz Ledo.

**1918 a 1920**

Cambió su denominación, de Plantel de Instrucción Secundaria a Escuela Preparatoria, posteriormente, su nombre completo fue Escuela Secundaria y Preparatoria, Colegio Nacional de León.

**1920**

Antonio Madrazo, Gobernador del Estado, informa del cambio a Escuela Preparatoria de León.

**1982**

Con el paso de los años la Escuela tuvo varias sedes, hasta que en 1982 se inauguraron las instalaciones de la entonces conocida como Escuela Preparatoria de León, ubicada en Blvd. Hermanos Aldama Esq. Blvd. Torres Landa s/n.



## 2008

De acuerdo con la reforma al Estatuto y Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato se cambió el nombre de la institución a la Escuela de Nivel Medio Superior de León.

Cuando hablamos de esta escuela, nos referimos a la institución más antigua que ha funcionado ininterrumpidamente en la ciudad de León, Guanajuato.

El Director del CNMS, Dr. J. Merced Rizo Carmona, destaca que a lo largo de su historia, la Escuela ha cumplido satisfactoriamente una función social muy importante.

Actualmente, la ENMS de León alberga a 2 mil 330 alumnos y 172 profesores. Son una comunidad de alumnos que participa -con muy buenos resultados-, en olimpiadas del conocimiento tanto nacionales e internacionales, en disciplinas como Física, Química y Biología.

Otra fortaleza de la Escuela es su planta académica, ejemplo de ello es la reciente incorporación de dos de sus profesores, el Dr. Sergio Augusto Romero Servín -actual Director de la ENMS-, y el Dr. José Arturo Ruiz Santoyo al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con el nivel de Candidato.

Hoy en día, además del Bachillerato General, la ENMS de León ofrece el Bachillerato Bivalente, que tiene una matrícula de 62 estudiantes y está orientado al área de Biomédica. "Es un bachillerato que responde a una necesidad científico tecnológica principalmente en el área de la medicina y está vinculado académicamente al Campus León de la UG".

Aunado al compromiso con la calidad académica, esta Escuela se ha distinguido por su trabajo en materia ambiental. Así, cuenta con la Bandera Ecológica que entrega el Municipio

de León y recientemente obtuvo el Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales que otorga la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato a las instituciones que promueven el uso responsable de recursos como el agua, la energía, y un manejo adecuado de los residuos.

Por todo lo anterior, la Escuela de Nivel Medio Superior de León "no sólo es importante para la Universidad de Guanajuato, sino para el Municipio y la región", resume el Dr. J. Merced Rizo Carmona.

# NOTICIAS

## PACTAN FORTALECER EL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

### Autoridades universitarias firmaron un acuerdo con las asociaciones sindicales; crearán un fondo para financiar el complemento de pensión

Con la finalidad de garantizar la estabilidad financiera de la Universidad de Guanajuato (UG), autoridades de la institución y las dos asociaciones sindicales de la Casa de Estudios firmaron un acuerdo para crear un fondo que permita fortalecer el sistema de pensiones y jubilaciones.

En sesión extraordinaria del Consejo General Universitario (CGU), la Secretaria General de la Asociación Sindical del Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG), Mtra. Claudia Lizbeth Reyes Montúfar; y su homólogo de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG), Ing. Víctor Jiménez Ramírez, firmaron el acuerdo basado en un modelo de solidaridad y corresponsabilidad para el sostenimiento del pago del complemento de pensión, el cual fue avalado previamente por sus agremiados.

Se trata de uno de los actos más relevantes para la historia de la Universidad de Guanajuato, señaló el Rector General, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, pues incide directamente en el desarrollo institucional al dar viabilidad financiera para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la UG, así como certeza al personal que ahí labora.



El esquema aprobado implica fundamentalmente crear un Fondo Auxiliar Solidario para el Apoyo al pago del Complemento de Pensión, a través de la aportación de los trabajadores, que será del 8 por ciento sobre las prestaciones, excluyendo el aguinaldo y la prima vacacional.

Señaló que la reforma deriva del consenso y el sustento técnico, tiene un soporte actuarial y el aval del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG). Por tanto, agradeció la participación y propuestas de la comunidad universitaria, así como la asesoría y acompañamiento del gobierno estatal.

"Como economista y director de un instituto de pensiones celebro este anuncio", declaró el Dr. Héctor Salgado Banda, Director del ISSEG, quien sostuvo que lo logrado es un reflejo de la coherencia, responsabilidad y visión de largo plazo de la Universidad de Guanajuato.

Al dimensionar la importancia de este acuerdo, el Secretario de Gestión y Desarrollo de la UG, Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo, reveló que desde la década de los 70 los trabajadores universitarios tienen derecho a un complemento de pensión –que se suma al pago que otorga el ISSEG– para que los jubilados reciban una cantidad equivalente al cien por ciento de su salario. Sin embargo, no existe una partida para el pago de ese complemento, por lo que se cubre con el gasto corriente de la institución.

Es por eso que la administración encabezada por el Dr. Luis Felipe Guerrero planteó en noviembre de 2016 una reforma al sistema de pensiones y jubilaciones, que se concretó luego de intensas jornadas en las que se explicó a las y los trabajadores universitarios la necesidad de enfrentar esta problemática.

Al respecto, tanto la Secretaria General de la ASPAAUG como el líder de la ASTAUG reconocieron que fue un largo proceso, en el que finalmente prevaleció el interés de proteger a los trabajadores y a la propia institución.

Al evento asistió, en representación de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), el Mtro. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, quien felicitó a la comunidad de la UG por atender y resolver esta problemática que aqueja a diversas instituciones, dijo, al admitir que la seguridad social se ha convertido en un problema de la sociedad.

Dada la relevancia de la firma de este acuerdo, en el evento estuvieron presentes autoridades unipersonales y miembros de los órganos colegiados de la Máxima Casa de Estudios e integrantes de la comunidad universitaria.

### Principales propuestas del sistema de pensiones y jubilaciones de la UG

Contempla la creación del Fondo Auxiliar Solidario para el Apoyo al Pago del Complemento de Pensión cuya administración será transparente y contará con la participación de las asociaciones sindicales.

La creación del Fondo contará con aportaciones del personal, equivalentes al 8 por ciento de sus prestaciones, incluida la prima de antigüedad.

El personal jubilado y quienes ya tienen derecho a jubilarse, conservan las condiciones de jubilación ya adquiridas; quedando abierta la posibilidad de la aportación voluntaria.

Se establece un límite en el monto de las pensiones, que será el equivalente a lo que gana un Profesor de Tiempo Completo (PTC) Titular C.

Se establece un apoyo económico para familiares de trabajadores que, con antigüedad de 5 a 15 años, llegaran a fallecer.



**Visibilizan la violencia contra las mujeres a través del arte y la escritura**

En la Universidad de Guanajuato (UG) se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la conferencia *La revolución estética como forma de resistencia a la violencia* y la presentación de la revista literaria *Blanco móvil*.

La Dra. Francesca Gargallo Celentani, escritora e investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue la encargada de dar inicio a las actividades en la sede Fórum del Campus León con una conferencia en la que mencionó los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres, las afectaciones que tienen en aspectos

sociales y de salud, y el alto índice de esta problemática tanto en el país como en el resto del mundo. Señaló también el vínculo existente entre la invisibilización de las mujeres en la producción del arte y la literatura con la naturalización a nivel sociocultural de la violencia contra las mujeres.

De igual manera señaló el papel que deben tener los gobiernos para prevenir, identificar y sancionar la violencia de género y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.



**UG Y GOBIERNO DEL ESTADO UNEN ESFUERZOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**

La inversión en infraestructura educativa ofrece diversos beneficios sociales que se desarrollan con un nivel de conocimiento de calidad, en este sentido, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guanajuato (UG).

Autoridades universitarias y gubernamentales se reunieron para constatar una inversión de 40 millones de pesos que serán destinados a mejorar, mantener y ampliar la infraestructura del Colegio de Nivel Medio Superior (CNMS) de la Universidad de Guanajuato.

De esa manera, lo anunció el Gobernador del Estado, Lic. Miguel Márquez Márquez, quien en principio convino que la Universidad de Guanajuato invertiría 10 millones y el gobierno estatal la misma cantidad, sin embargo, destacó

la importancia de fortalecer los espacios de la comunidad estudiantil con la finalidad de ofrecer una educación integral y acordó que en total se invertirán 40 millones de pesos, 20 por parte de la Universidad y lo restante del presupuesto de su administración.

En el evento, el Dr. Guerrero Agripino agradeció el apoyo del Gobierno del Estado, "la Universidad de Guanajuato no puede transitar sin el soporte del gobierno y éste no puede crecer sin el apoyo de la Universidad, por eso, es de gran trascendencia que aunado de un respaldo económico exista un compromiso institucional que corresponde a tener mejores condiciones para ofrecer una educación media superior con calidad académica y equidad".



**UG INTENSIFICARÁ COLABORACIÓN CON JAPÓN**

La Universidad de Guanajuato (UG) mantiene una estrecha relación con 20 instituciones de educación japonesas, sin embargo, se vislumbran objetivos comunes y múltiples áreas en donde se podría intensificar la cooperación, de acuerdo a lo planteado por el Rector General de la UG, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino en el panel "Colaboración Orientada para el Futuro".

El encuentro se llevó a cabo en la Tercera Cumbre de Rectores México-Japón, que reúne en la Universidad de Hiroshima a aproximadamente 60 rectores de instituciones de ambos países, en un evento impulsado también por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).

Uno de los principales propósitos en esta Tercera Cumbre de Rectores México-Japón es identificar estrategias de colaboración entre la academia, el sector productivo y el gobierno, para impulsar la innovación y contribuir a la solución de las grandes problemáticas globales.

En su exposición titulada "Construyendo Puentes. Fortaleciendo alianzas para el crecimiento equitativo y sostenible", el Dr. Guerrero Agripino se refirió a la fructífera relación entre la Universidad de Guanajuato y 20 instituciones japonesas, con las que se han suscrito 37 convenios de colaboración.



**Universidad de Guanajuato, invitada de honor en la FILEY**

La Feria Internacional de la Lectura de Yucatán (FILEY) se celebrará del 10 al 18 de marzo de 2018 en la ciudad de Mérida.

La FILEY fue fundada por la Universidad Autónoma de Yucatán, con motivo de su 90 aniversario. A la fecha se han realizado

6 ediciones de este encuentro cultural que ha cobrado éxito y aceptación entre la sociedad.

La Universidad de Guanajuato participará con presentaciones editoriales y artísticas de los cuatro Campus que la integran y del Colegio del Nivel Medio Superior. Además, tendrá un pabellón en el que habrá diversas publicaciones hechas por la institución educativa que incluyen

diversos temas que van desde la investigación científica hasta la creación literaria.

Dentro de las actividades de la 7ª. edición de la Feria Internacional de la Lectura de Yucatán se realizará un homenaje al escritor guanajuatense Jorge Ibarquengoitia a 90 años de su nacimiento.

## EFEMÉRIDES UNIVERSITARIAS



### FEBRERO DE 1928 Primer centenario de la reapertura del Colegio

El año de 1928, con motivo del centenario de la reapertura del Colegio, se realizaron las fiestas de conmemoración los días 24, 25 y 26 de febrero. Asistieron egresados de varios estados de la República.

Como parte de los festejos, se creó el **Himno Universitario**. La letra se encomendó a Don Fulgencio Vargas y la música a Carlos Liceaga y a Euquerio Guerrero. Don Fulgencio Vargas fue quien acuñó el concepto de "La Colmena Legendaria" para referirse al Colegio.

También ese año se creó el Estandarte del Colegio del Estado, el cual debía ser utilizado en los actos oficiales universitarios. El estandarte tiene el escudo de armas del estado de Guanajuato, con la imagen de la Santa Fe.

El lema "La verdad os hará libres" -que recuerda el origen jesuita del Colegio- se comenzó a usar en la década de los 20 en los comunicados, publicaciones e impresos oficiales de la Institución.

Con motivo también del centenario de la reapertura del Colegio, en el antiguo Callejón de Zapateros, punto de reunión y paso necesario para los estudiantes hacia el edificio del Colegio, fue develada una placa con el nombre que desde ese día lleva ese pasaje: Callejón del Estudiante.



### ENERO DE 1933 Creación del Departamento de Cultura General y Extensión Universitaria, a cargo de Fulgencio Vargas

Representó un importante antecedente de una de las funciones sustantivas que caracterizan a nuestra Universidad. En este contexto, **Fulgencio Vargas** promovió la primera transmisión radiofónica de las actividades del Departamento, misma que se efectuó desde el Colegio.



### 8 DE FEBRERO DE 1948 Entra en vigor la segunda Ley Orgánica de la Universidad, en la que por primera vez se menciona el concepto de autonomía

Mediante el Decreto número 66 del XL Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se publicó el 8 de febrero en el Periódico Oficial del Estado, la **Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato de 1948**.



### 20 DE FEBRERO

**65 Aniversario de la primera función  
de los Entremeses Cervantinos  
en la Plaza de San Roque**



### 13 DE ABRIL

**55 Aniversario de la fundación  
de la Estudiantina de la  
Universidad de Guanajuato**



### 14 DE ABRIL DE 1978 Se crea la carrera de Psicología en León

Se aprobó la creación de la Licenciatura en Psicología en la ciudad de León, Guanajuato, quedando al frente de la misma la psicóloga Ma. del Carmen Badillo Murguía. Inició actividades en el edificio de la Facultad de Medicina en agosto de ese año con un registro de 65 alumnos, el plantel sería trasladado a otros inmuebles a lo largo de los años hasta que en 1986 el gobierno estatal donó un terreno donde se construyó el edificio que alojaría a la Escuela gracias a las gestiones del rector en funciones **Dr. Santiago Hernández Ornelas**.

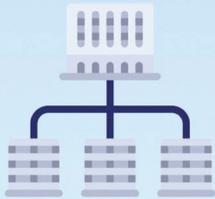


# ACREDITAN A **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO** COMO **OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (OTT)**

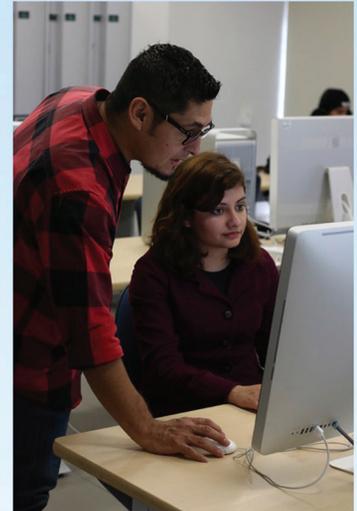
Con el reconocimiento entregado por la  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONACYT:**



La UG contribuirá al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios, a través de la generación del conocimiento, la innovación y el desarrollo de proyectos tecnológicos.



Se incrementarán las oportunidades de vinculación con instituciones generadoras de conocimientos y el sector productivo.



Se facilitará la transferencia de la tecnología, la consultoría, el licenciamiento.



OTT será un articulador en el ecosistema de investigación-innovación-vinculación en la Universidad.



La acreditación de la Universidad de Guanajuato como OTT, se otorgó gracias al cumplimiento de indicadores de propiedad industrial, transferencia de tecnología, realización de proyectos con los sectores, desarrollo de prototipos, infraestructura para investigación y desarrollo y habilitación del personal académico, entre otros.

# Expresiones Culturales Tradicionales, Conocimientos Tradicionales, y Recursos Genéticos

## ¿LOS OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL?

**Mtra. Irene Escobar Castro**

**Especialista en propiedad industrial en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Profesora invitada en la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato**

**H**oy día cuando se habla de Propiedad Intelectual (PI) es para referirse al reconocimiento, la protección y la titularidad de los derechos de explotación comercial que legítimamente le pertenecen a quien haya creado u obtenido en su caso, los derechos sobre creaciones del intelecto humano.

Las figuras jurídicas tradicionales bajo las cuales encuentran protección estas creaciones son: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, trazados de circuitos integrados, marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen, derechos de autor, derechos conexos, y derechos de obtentor de variedades vegetales.

No obstante, desde hace algún tiempo otro tipo de patrimonio creativo compuesto por las expresiones culturales tradicionales (ECT), conocimientos tradicionales (CC.TT.) y recursos genéticos (RR.GG.), está planteando un nuevo panorama al ámbito convencional de protección de la PI.

La importancia de establecer quiénes son los poseedores, la forma de protección y la obtención de beneficios de este tipo de patrimonio es innegable, por el significado cultural e incluso espiritual, que tiene para los pueblos que lo poseen, así como para evitar el abuso de terceros a quienes no pertenece.

El dilema actual es si las expresiones culturales tradicionales, los conocimientos tradicionales, y los recursos genéticos, pueden encontrar regulación dentro del sistema tradicional de PI o en uno *sui generis*.

Desde el año 2000 se creó el Comité Intergubernamental de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), que hoy día es la instancia en la que los estados miembros de esta organización analizan la protección, acceso y participación en beneficios sobre las ECT, CC.TT. y RR.GG.<sup>1</sup>

Por su parte, las organizaciones intergubernamentales como la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial del Comercio, la UNESCO y la Organización Mundial para la alimentación y la Agricultura; organizaciones no gubernamentales, y representantes de comunidades indígenas, han trabajado junto con la OMPI, logrando cierto avance.

<sup>1</sup> Reseña 2, Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclores, OMPI, 2015. Consultar: [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_tk\\_2.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_2.pdf)

## COMO LOGROS SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

- Adopción de instrumentos jurídicos internacionales, como el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.<sup>2</sup>
- Reconocimiento de los conocimientos tradicionales en el sistema de patentes, incluyendo dentro de la clasificación de patentes, los CC.TT.
- Elaboración de material y reseñas, así por ejemplo sobre festivales del arte<sup>3</sup>, artesanías tradicionales<sup>4</sup>, derecho consuetudinario y los conocimientos tradicionales<sup>5</sup>, soluciones extrajudiciales<sup>6</sup>, catalogación de ECT y CC.TT.<sup>7</sup>

## A FIN DE COMPRENDER MEJOR LO QUE IMPLICAN LAS ECT, CC.TT. Y RR.GG.,

es importante definirlos de acuerdo al glosario de la OMPI<sup>8</sup> :

- **Las expresiones culturales tradicionales y/o expresiones del folclore**, designan las formas materiales e inmateriales por cuyo medio se expresan, comunican o manifiestan los conocimientos y las expresiones culturales tradicionales<sup>9</sup> como, además de la música y las interpretaciones o ejecuciones, las narraciones, nombres y símbolos, los diseños y las obras arquitectónicas de carácter tradicional. Puede tratarse de danzas, canciones, artesanías, diseños, ceremonias, cuentos, y muchas otras manifestaciones artísticas y culturales.<sup>9</sup>
- **Los conocimientos tradicionales**, si bien no hay un consenso unificado sobre su definición, puede decirse que incluyen el patrimonio intelectual y el patrimonio cultural inmaterial, las prácticas y los sistemas de conocimientos de las comunidades tradicionales, particularmente de las comunidades indígenas y locales, incluyendo los signos y símbolos asociados a conocimientos tradicionales. Se entiende que constituyen un cuerpo vivo de conocimientos que es creado, mantenido y transmitido de una generación a otra dentro de una comunidad, y con frecuencia forma parte de su identidad cultural o espiritual.<sup>10</sup> Ejemplo son los conocimientos agrícolas, científicos, técnicos, ecológicos, medicinales, relacionados con biodiversidad, etc.
- **Los recursos genéticos** son "todo material genético de valor real o potencial" (artículo 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica). Ejemplo son los materiales vegetales, animales o microbianos.<sup>11</sup>

Por su parte, en México respecto al tema encontramos que el Título VII, Capítulo III, de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>12</sup>, establece la protección de las expresiones de las culturas populares, y más recientemente la Ley General de Cultura y Derechos Culturales<sup>13</sup> aborda estos derechos. Sin embargo, los resultados para salvaguardar este patrimonio, no son claros en opinión de la que escribe.

Finalmente, para el bienio 2018/2019 el mandato de la OMPI para el CIG, insiste en trabajar sobre instrumentos jurídicos internacionales, negociación de unificación, criterios, actualización de estudios realizados en la materia, entre otros.<sup>14</sup>

## GLOSARIO

**ECT:** Expresiones culturales tradicionales.

**CC.TT.:** Conocimientos tradicionales.

**RR.GG.:** Recursos genéticos.

**OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

**CIG:** Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.

<sup>2</sup> Consultar: [http://www.wipo.int/wipolex/es/other\\_treaties/text.jsp?file\\_id=202957](http://www.wipo.int/wipolex/es/other_treaties/text.jsp?file_id=202957)

<sup>3</sup> Reseña No. 4, Propiedad intelectual y festivales del arte, OMPI, 2016. Consultar: [www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk\\_brief4.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk_brief4.pdf)

<sup>4</sup> Reseña No. 5, La Propiedad intelectual y la artesanía tradicional, OMPI, 2016. Consultar: [www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk\\_brief5.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk_brief5.pdf)

<sup>5</sup> Reseña No. 7, El derecho consuetudinario y los conocimientos tradicionales, OMPI, 2016. Consultar: [www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk\\_brief7.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk_brief7.pdf)

<sup>6</sup> Reseña No. 8, Solución extrajudicial de controversias para las controversias relativas a la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos, OMPI, 2016, [www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk\\_brief8.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk_brief8.pdf)

<sup>7</sup> Reseña No. 9, Catalogación de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, OMPI, 2016, [www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk\\_brief9.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/resources/pdf/tk_brief9.pdf)

<sup>8</sup> Consultar [http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo\\_grtkf\\_ic\\_33/wipo\\_grtkf\\_ic\\_33\\_inf\\_7.pdf](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_33/wipo_grtkf_ic_33_inf_7.pdf)

<sup>9</sup> Consultar Publicación de la OMPI, No. 933S, 2015, pág. 15.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>12</sup> Publicada en el DOF el 24-12-1996.

<sup>13</sup> Publicada en el DOF el 19-06-2017.

<sup>14</sup> Consultar: [http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/igc/pdf/igc\\_mandate\\_2018-2019.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/tk/es/igc/pdf/igc_mandate_2018-2019.pdf)

# MUNICIPIO Y CIUDAD

## EL RETO DEL MUNICIPIO MEXICANO EN EL SIGLO XXI

Dr. Fernando Díaz Pérez  
 Director del Departamento de Gestión Pública, División de Derecho,  
 Política y Gobierno del Campus Guanajuato  
 de la Universidad de Guanajuato



**S**i bien normativamente México es una república federal, en los hechos, en el día a día de los ciudadanos, el primer gobierno con el que se relacionan es el municipal; por ello, se dice que es el gobierno más cercano a la población. La historia por la libertad y la autonomía municipal en nuestro país es larga, se entrelaza con la historia nacional y ha tenido sus momentos épicos. En los últimos cincuenta años, tres han sido los momentos destacados de la lucha municipalista: la reforma descentralizadora de 1983, la alternancia democrática y la reforma de 1999.

La reforma del artículo 115 Constitucional de 1983 regresa al municipio el protagonismo de su propio desarrollo, que le había sido arrebatado en los años de la centralización desarrollista, el control de la urbanización, los servicios públicos y las tareas de la planeación del desarrollo local, además de una fuente de ingresos propia: el impuesto predial.

La construcción de un México democrático tuvo un comienzo municipal. Los primeros gobiernos que conquistaron la alternancia partidista, después de una larga lucha y de padecer malos gobiernos y diversos tipos de fraudes, fueron los municipios, después fue el turno de los gobiernos de las entidades federativas y por último el gobierno federal.

Finalmente, la reforma de 1999 le otorga al Ayuntamiento no solo la administración, sino el gobierno del municipio; se deja de tener controversias con los gobiernos de los estados al dárseles un conjunto de atribuciones exclusivas, entre ellas los servicios públicos y la planeación del desarrollo urbano; se refuerzan las atribuciones sobre el desarrollo local, especialmente las relacionadas con el desarrollo urbano y se permite la asociación con otros municipios para prestar servicios, desarrollar proyectos o planear juntos.



Al finalizar la primera década del siglo XXI, el 80% de la población en México vive en zonas urbanas que están localizadas en los municipios o dicho de otra manera el gobierno de las ciudades es el gobierno de los municipios, los Ayuntamientos. Lo que adiciona retos a su, de por sí, abultada problemática. Ahora además de la participación ciudadana, los mencionados servicios públicos y la gestión del desarrollo, los gobiernos locales deben preocuparse de temas esencialmente urbanos, como la sustentabilidad, la movilidad, el desarrollo económico, la resiliencia, etcétera.

Es necesario reflexionar que en nuestro país no existe el orden de gobierno urbano; nuestro sistema de gobierno tiene tres órdenes: el federal, el estatal y el municipal. En otros países la importancia, política y económica de las ciudades ha generado una forma de gobierno metropolitano (por ejemplo Nueva York, Tokio, Santiago o Buenos Aires) que envuelve el área de la mal llamada "mancha urbana" y que cuenta con las agencias e instrumentos para afrontar las problemáticas y desafíos que le son propios. La figura más cercana que nosotros tenemos es la Zona Metropolitana, como producto de la conurbación, unión de dos o más áreas urbanas pertenecientes a dos o más áreas jurídico-administrativas distintas, es decir, municipios.

De acuerdo con el último censo (2010 INEGI), existen en México 59 áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes sobre 367 municipios. Hay áreas metropolitanas de tan solo dos municipios, hasta la más grande, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, (ZMCM) que se extiende sobre 16 delegaciones, y 70 municipios de tres entidades federativas distintas. El único instrumento de gestión de estas ciudades es la coordinación basada en la buena voluntad de los gobiernos locales y el asociacionismo municipal, que por cierto no es muy popular entre los gobiernos.

Si bien existen casos de coordinación efectiva, ésta se ha dado casi de manera exclusiva en las grandes ciudades, Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), Guadalajara, Monterrey y sobre temas muy concretos y acotados, mientras que en el resto hay coordinaciones muy puntuales en proyectos muy delimitados. Los problemas de las ciudades mexicanas de un momento a otro pueden rebasar, de hecho, en muchos lugares ya lo hacen, los instrumentos de gobierno y recursos con que cuentan los municipios y los gobiernos de las entidades federativas no pueden transformarse en gobiernos urbanos.

Hay entonces dos tipos de retos, digamos que los hay de primera generación, vinculados a la tradición de la lucha municipalista basados en la construcción de lo que llamamos el "buen gobierno". Generar gobiernos más efectivos, incluyentes, democráticos que den respuesta a las necesidades de la población local, que procuren orden en el crecimiento urbano y que proyecten las actividades económicas y sociales como ventajas y no como lastres al desarrollo local.



Los retos de segunda generación están relacionados con la construcción de una nueva forma de entender y gobernar las ciudades. Lo primero es percibir que las áreas urbanas son más que simples conurbaciones, las ciudades funcionan como un todo integrado, no como pedazos de ciudad; segundo, los habitantes de la ciudad tienen una identidad y una cultura propia que rebasa, incluye y/o sintetiza las culturas de los grupos que forman la ciudad, la ciudad integra, cohesiona y genera nuevas pautas culturales y sociales. Tercero, las necesidades de los habitantes de las ciudades son grandes en materia de transporte, servicios públicos, agua, energía, sustentabilidad, resiliencia, etc. y así deben ser las respuestas, grandes ciudades requieren de grandes proyectos. Entonces el reto es una nueva gobernabilidad para las ciudades, lo que está más cerca de la noción de "gobierno metropolitano" que de "coordinación metropolitana"; es necesario pensar, proyectar, el gobierno metropolitano o gobierno de la ciudad como algo diferente al gobierno local, municipal y al gobierno de la entidad federativa.



Dr. Fernando Barrientos Del Monte  
División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato  
de la Universidad de Guanajuato

Twitter: @fbarrienmx

**E**n el 2018 se llevarán a cabo elecciones en México en las cuales se elegirán poco más de 3 mil 400 cargos de elección popular a nivel local, estatal y nacional. Si bien la realización de elecciones periódicas no es la única condición de los regímenes democráticos, lo que es cierto es que sin elecciones no puede existir democracia. Por ello, en países en proceso de consolidación como México, la atención sobre los procesos electorales es muy amplia. A pesar de que nuestro país es una democracia, según datos del Latinobarómetro (2015), existe una mayor y creciente insatisfacción con la misma, además de que la mayoría de la población no confía en los partidos políticos, en el gobierno ni en el congreso. Muy al contrario, instituciones como el ejército y la iglesia, dos organismos con estructuras verticales y por lo tanto no democráticas, gozan de mejor percepción entre los ciudadanos.

En el 2014 entraron en vigor nuevas reglas en el sistema electoral derivado de una serie de reformas, producto del "Pacto por México" de 2013. Los cambios se orientaron al sistema de gestión electoral, es decir, la administración y la justicia electoral, y prácticamente no modificaron sustancialmente el sistema electoral, es decir, la conversión de votos en cargos públicos de gobierno (ejecutivos nacional y estatales) y de representación (diputados locales, nacionales y senadores). Se incorporaron las candidaturas independientes, la reelección y la paridad de género, pero con demasiados candados haciéndolos difícilmente operativos. El sistema electoral se mantiene con muy pocos cambios sustanciales, pero hiper-regulado.

¿Qué implicaría realmente una reforma al sistema electoral? Una reforma radical implicaría introducir listas abiertas y/o voto alternativo para (I) *empoderar al ciudadano*; reelección indefinida, menos prohibiciones al ejercicio de la política, para (II) que los políticos que busquen el voto realmente se muestren ante los electores tal como son; así como la reducción de los tiempos de campaña (México vive prácticamente en elecciones), autoridades electorales temporales y no permanentes, para (III) que las elecciones no sean extremadamente caras, un elemento que no las hace confiables a los ciudadanos. Precisamente, para el 2018 el principal escollo a superar es la desconfianza de la sociedad hacia las elecciones.

A pesar de que la reforma electoral de 2014 incorporó elementos necesarios y progresistas: *i)* fue producto de una negociación política del "Pacto por México"; a cambio de apoyar la reforma energética una parte de la oposición en el congreso exigió una reforma electoral, ambas votadas en muy poco tiempo y con poca deliberación razonada; y *ii)* la reforma *hiperburocratizó* la gestión electoral: no es un sistema de gestión nacional, no gestiona las elecciones en todos los niveles, ni federal, pues no distribuye eficientemente competencias a partir del reconocimiento de la soberanía de cada uno de los estados; al contrario, es un sistema que empalma funciones, duplica o triplica actividades, aumentó la ininteligibilidad de las leyes electorales y por lo tanto judicializó de manera desproporcionada las actividades electorales que son por esencia políticas.

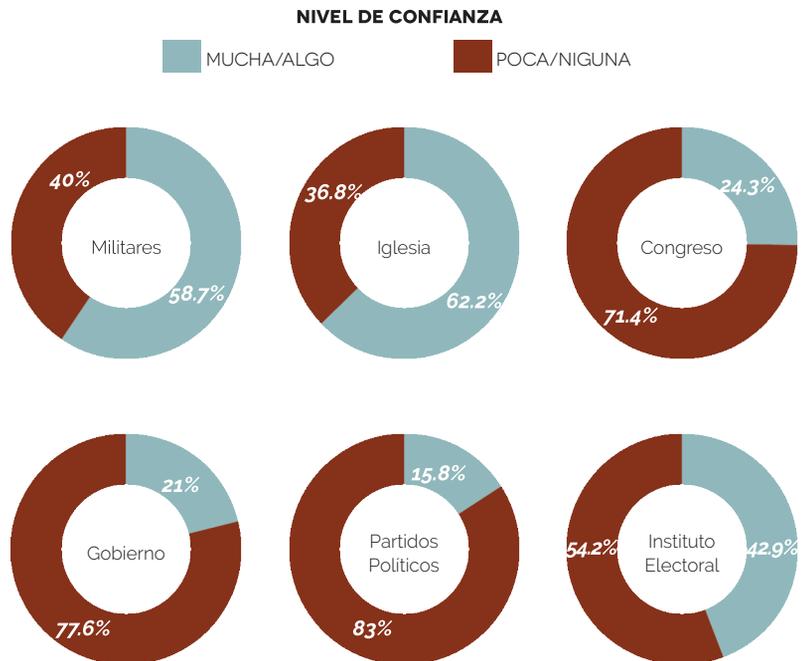
# ELECCIONES 2018

¿Qué se elige a nivel nacional?	¿Qué se elige en Guanajuato?	¿Cuáles son las novedades en el sistema electoral?
<b>1 Presidente</b> por mayoría relativa	<b>1 Gobernador</b> por mayoría relativa	a) <b>Candidaturas independientes</b>
<b>500 diputados:</b> 300 de mayoría en igual número de distritos electorales 200 de representación proporcional: distribuidos en 5 circunscripciones nacionales, 40 diputados por cada una	<b>36 Diputados</b> 22 de mayoría relativa 14 de representación proporcional	b) <b>Reelección:</b> Diputados hasta por tres periodos; senadores hasta por 2 periodos. Aplicará a nivel nacional para los que sean elegidos en 2018 Ayuntamientos hasta por un periodo
<b>128 senadores:</b> 64 de mayoría relativa, dos por cada estado y para el partido que obtenga más votos 32 de primera minoría, uno por cada estado y para el partido que queda en segundo lugar 32 de representación proporcional a nivel nacional	<b>46 Presidencias municipales y sus ayuntamientos</b>	c) <b>Paridad de género horizontal y vertical en la conformación de las candidaturas de los partidos</b> d) <b>El rebase del tope de gastos de campaña implica la pérdida de la elección</b> e) <b>Los partidos podrían presentar coaliciones totales o parciales</b>
3% para acceder a la repartición proporcional	Guanajuato es de los pocos estados en los cuales no existen partidos políticos locales	Los guanajuatenses en el extranjero podrán votar para Presidente, Senadores y Gobernador del Estado Para la elección de 2018 los diputados locales y presidentes municipales en Guanajuato pueden presentarse para ser reelegidos

¿Qué podemos esperar entonces? Con las reglas electorales se perfilan algunos escenarios probables para el 2018: a) una mayor fragmentación del voto en las elecciones de los ejecutivos derivado del aumento del número los candidatos por la incorporación de las candidaturas independientes, lo que puede generar gobiernos minoritarios y con baja legitimidad por votos recibidos; b) tendencia a la *oligarquización* en los gobiernos subnacionales derivado de la reelección y del aumento de la barrera electoral del 2% al 3%, es decir, afianzamiento de las élites tradicionales en los puestos de gobierno; c) mayor presencia de mujeres en puestos de elección popular derivado de la incorporación de mecanismos de paridad en las candidaturas, pero ello no implica necesariamente mejoramiento en la calidad de las leyes y las políticas públicas; d) derivado del aumento de legislación electoral (más reglas, menos certeza, menor facilidad de comprensión y mayor complejidad de las leyes), las elecciones tenderán a ser más litigiosas y por lo tanto lo que debe ser legitimado por los votos terminará siendo decidido por un minúsculo grupo de naturaleza judicial, y e) la hiperburocratización de la gestión electoral entorpece la comprensión del funcionamiento de las elecciones que todo ciudadano debería tener de manera simple. Todo sumado, puede aumentar la desconfianza hacia las elecciones y por lo tanto la insatisfacción con la democracia, que a la larga puede abrir la puerta a soluciones autoritarias.

## México CONFIANZA EN INSTITUCIONES

FUENTE: Latinobarómetro 2015



# CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD

## ENTRE MUJERES Y HOMBRES: UN BREVE RECuento

Mtro. Abraham Nemesio Serrato Guzmán

Coordinador del Programa UGénero de la Universidad de Guanajuato

El inicio del movimiento por la igualdad de derechos civiles, jurídicos y políticos entre mujeres y hombres se identifica en el marco de la Revolución Francesa en el que se demandaba a los revolucionarios coherencia política en su trato hacia las mujeres; y aun cuando el movimiento fue minimizado en ese momento, hacia la segunda mitad del siglo XIX retoma fuerza tanto en Estados Unidos como en Europa centrándose en una demanda: la reivindicación del voto femenino.

El sufragismo tuvo un impacto que sería decisivo para la futura configuración de las sociedades democráticas del siglo XX al evidenciar que la exclusión política y la subordinación social de las mujeres no podían seguir siendo consideradas sin más un hecho natural, lógico e incuestionable. En el contexto nacional, en 1953 las mujeres mexicanas conquistaron su ciudadanía mediante el reconocimiento del derecho al sufragio.

Paralelamente al sufragismo, las sociedades occidentales vieron surgir un nuevo corte del movimiento marcado por el discurso de la emancipación de las mujeres vinculado al reclamo de su libertad sexual. En México se crearon grupos y a partir de éstos, las mujeres participantes consiguieron compartir sus experiencias de sometimiento redimensionándolas, visibilizando sus variables macrosociales. Esto les permitió a su vez diseñar estrategias para su superación.

Como resultado de este movimiento, en México se llevó a cabo la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, del 19 de junio al 2 de julio de 1975, con la participación de más de 9 mil personas provenientes de 133 naciones. Ésta fue encabezada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), significando el primer y más grande intento por analizar la inequidad de género desde una perspectiva global. El principal objetivo de esta conferencia fue estudiar el Plan de Acción Mundial generado por la ONU para que las distintas delegaciones propusieran las enmiendas necesarias con miras a resolver los problemas que mantenían a las mujeres en desventaja. Para muchos países, entre ellos México, representó la oportunidad de incorporar a las mujeres al desarrollo.

Producto de esta organización e institucionalización del movimiento por la igualdad de género a nivel internacional, el 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países. México la firmó en 1979, ratificándola en 1981; este documento es reconocido como la constitución fundacional de los derechos de las mujeres. Tiene como objetivo eliminar efectivamente todas las formas de discriminación contra la Mujer.





# GÉNERO



Esta Convención además de ser un documento declarativo de los derechos a favor de las mujeres, contiene una serie de acciones legislativas, administrativas, políticas y sociales encaminadas a eliminar cualquier forma de discriminación contra este sector de la población. México lo incorpora en su sistema jurídico en el año 2002 asumiendo formalmente el compromiso de eliminar cualquier forma de discriminación contra las mujeres.

Aunada a esta convención, una serie de instrumentos internacionales también han incidido en la política nacional tendiente a la consolidación de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres: La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 en Viena; la Declaración de la Conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de 1994 (Belém Do Pará); la Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y su Plataforma de Acción, realizada en Beijing, en 1995, principalmente.

Derivado de estos acuerdos internacionales, a nivel Federal se han generado leyes, políticas, programas y proyectos que buscan garantizar el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, entre éstas destacan la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Durante las últimas cuatro décadas el discurso de justicia de la igualdad de género ha ido permeando en el imaginario colectivo mexicano, cuestionando poco a poco la noción naturalizada de segregación, exclusión y discriminación de las mujeres; progresivamente este discurso se ha introducido en los intersticios de las estructuras laborales, culturales, políticas, jurídicas e ideológicas; llegando en la última década a incidir en el funcionamiento del Estado y en la formulación de políticas públicas.

El discurso de la promoción de la igualdad de género es el resultado de una delicada articulación y reforzamiento mutuo entre algunos agentes como los movimientos sociales impulsados en las décadas de 1960 y 1970 a nivel nacional e internacional; las organizaciones supranacionales como la ONU, que con conferencias, acuerdos y protocolos internacionales asimilaron y promovieron este discurso como parte esencial del paradigma de los derechos humanos y, la adherencia de los Estados-Nación, como México, que con la adscripción y ratificación de los acuerdos y movimientos internacionales aceptan asumir, integrar y aplicar sus premisas y declaraciones.

La dialéctica entre estos tres actores (el movimiento político, social y académico, las entidades supranacionales y los Estados y sus gobiernos) ha definido el campo en el que hoy en día se disputan los significados culturales y sociales de la política de género, hacia una sociedad en la que la igualdad sustantiva sea una realidad alcanzada.



# PROGRAMA DACA:

El retorno forzado ante la búsqueda de la equidad

Dra. Miriam Reyes Tovar

División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus  
Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato

El pasado 5 de septiembre de 2017, el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, anunció el fin de un programa que protege a miles de inmigrantes que llegaron a los Estados Unidos de América de forma ilegal cuando eran niños. Se trata del programa Acción Diferida para los Llegados en Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), propuesto en el mandato de Barack Obama en el año 2012 por el Departamento de Seguridad Nacional. Dicho programa pretendía proteger a casi 800 mil inmigrantes que demostraran su ingreso a los Estados Unidos sin haber cumplido 16 años, tener residencia durante varios años de forma ininterrumpida en dicho país, así como un estatus de cero infracciones ante la ley norteamericana; los *dreamers*.

Hacer mención del DACA es poner al descubierto los impactos sociales, culturales, económicos y políticos que la migración tiene. En particular, y desde el marco de reflexión de lo que DACA representa hoy en día para la sociedad norteamericana y para la mexicana, es un proceso de reconfiguración de la sociedad, en el cual sus formas de organización cultural, territorial y política se entrelazan y nos conducen a una discusión en términos individuales, colectivos, de territorios y sus sociedades y, sobre todo, de políticas migratorias.

Hablar de una re-estructuración, principalmente política, para el estatus de "legalidad o ilegalidad" de una persona en un territorio "diferente" al suyo, conlleva a analizar la complejidad y diversidad que se tiene de crear espacios "reales o verdaderos" que legitimen o empoderen desde el encuentro con lo otro y más aún, ver cómo estos espacios se logran materializar en discursos, manifestaciones, acciones o políticas. En el caso de los beneficiarios de DACA, esta ley les permitía tener una suerte de "protección" que les había sido concedida vía administrativa. El problema con DACA es la inseguridad que ahora y, tal vez en el momento, tienen aquellos que, como forma de registro, tuvieron que entregar a las autoridades migratorias información detallada sobre ellos y sus familias; recordemos que muchas de éstas son con estatus de ilegales, poniendo así, un punto de vulnerabilidad.

Los beneficiarios de DACA en su mayoría son jóvenes que sólo hablan inglés y quienes han visto en Estados Unidos de América la materialización de su hogar y, por ende, su marco de referencia de un encuentro cultural que les ha permitido crear un puente entre los orígenes de sus padres y su espacio de vida; DACA les ha permitido poder trabajar, recibir educación y tener un aliciente de inclusión y equidad social. Sin embargo, lo que DACA ha ofrecido a una parte de la población norteamericana, particularmente a aquella que llevó a Donald Trump al triunfo, ha sido una imagen de peligro, de irregularidad, de enemigo, alimentada por discursos racistas y xenofóbicos del presidente norteamericano.

Bajo estos escenarios DACA empezó a crear una relación entre lo familiar y lo desconocido y que ahora, ante el temor de los sueños rotos y del cambio de vida, ante la posible deportación para muchos de los *dreamers*, se muestran escenarios de incertidumbre para unos y de triunfo para otros ante la "limpieza" de lo imperfecto. La propensión de los discursos negativos, principalmente de odio e ira que un proyecto como DACA ha creado en Estados Unidos, y que ha surgido de las contradicciones, permite poner al descubierto cómo los conceptos de equidad e igualdad son rebasados por las imágenes del enemigo.



En su trabajo, *Cómo los vecinos se convierten en judíos. La construcción política del extraño en una era de modernidad reflexiva* (2007) el sociólogo alemán Ulrich Beck, plantea la idea del cómo el extraño se politiza en un doble sentido. El primero, como un tema de seguridad e instrumento de control de la sociedad civil y del Estado; el segundo, la construcción del extraño en términos de un discurso cultural, el cual posee imágenes del enemigo, ámbito que posteriormente permitirá la legitimización de la construcción y reforzamiento de la seguridad y, que en el caso de DACA, ha creado, como diría Ulrich Beck, una crítica hacia lo que podríamos entender por inclusión y/o exclusión en las sociedades actuales.

La idea de la separación y la unión entre el "nosotros" y el "ellos" nos lleva a poner en consideración los conceptos de equidad e igualdad para los *dreamers*, no sólo en territorio norteamericano, sino también en los diferentes lugares de origen de cada uno de ellos. La lucha por la visibilización, la participación, la integración y el respeto a los derechos, ha llevado a DACA a una postura de unidad de la diferencia y la identidad en un territorio, que, desde la construcción del extraño, está siendo constantemente reforzado para fortalecer la equidad. Y ahora, desde el ámbito del retorno, la lucha de DACA se muestra como un campo que no permite la reproducción de la imagen del extraño.

La tarea no es fácil, pues DACA nos pone al descubierto la vulnerabilidad de la sociedad ante lo extraño, el control ante la igualdad y la búsqueda de la equidad. DACA nos muestra cómo las contradicciones apremian la construcción de discursos que fomentan o construyen irregularidades. Hoy estamos presenciando la lucha por el reconocimiento de las minorías en un país que se esforzó por crear un imaginario de armonía y tolerancia, pero que, con el paso del tiempo, ha colapsado y ha tenido movimientos sociales, como los *dreamers* y DACA quienes luchan por una ciudadanía justa e incluyente.

# O P T I M I Z A C I Ó N D E L A **QUIMIOTERAPIA** C O N T R A E L C Á N C E R

**Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías**  
División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato  
de la Universidad de Guanajuato

## GENERALIDADES SOBRE EL CÁNCER

El cáncer es una de las principales enfermedades que preocupan a la sociedad en la actualidad. Es una patología que involucra la proliferación y crecimiento celular anormal, el cual puede ser generado por diversos factores que involucran fallas a nivel transcripcional, en la síntesis del ácido desoxirribonucleico (ADN) y fallas en la regulación de los genes que controlan el crecimiento y/o muerte celular.

Cualquier parte del cuerpo es susceptible de verse afectada por esta patología, de forma tal que existen más de 100 tipos de cáncer. Si bien no hay una causa directa que origine su aparición, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2015, a través del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés), clasifica los agentes cancerígenos en tres grandes grupos:

- **Físicos** (radiaciones ionizantes y ultravioleta)
- **Químicos** (tabaco, alcohol, asbestos, arsénico) y
- **Biológicos** (infecciones causadas por ciertos virus, bacterias o parásitos)

La exposición a éstos, en combinación con factores ambientales y genéticos, así como estilos de vida poco saludables que incluyen hábitos como el tabaquismo, la ingesta de alcohol y de alimentos ricos en grasas y carbohidratos, al igual que el sedentarismo, son las causas que más se asocian al desarrollo de la enfermedad.

De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Nacional del Cáncer, en México en el año 2014 del total de defunciones en la población de 20 años y más, 13.6% se debieron a algún tumor y de éstas, 93.6% a los tumores malignos. Del total de defunciones a causa de cáncer, 48.8% ocurren en varones y 51.2%, en mujeres. Para el caso de las mujeres el cáncer de mama aparece como segunda causa de mortalidad con 14 defunciones por cada 100 mil.



## QUIMIOTERAPIA CONTRA EL CÁNCER

El término quimioterapia hace referencia a cualquier tratamiento que involucre el uso de medicamentos capaces de erradicar una enfermedad. El objetivo de la quimioterapia contra el cáncer es inducir la muerte de las células tumorales y evitar la metástasis o migración de las células a otros sitios. En el tratamiento contra el cáncer, la elección de estos fármacos depende del tipo y localización del tumor, de los marcadores moleculares presentes en las células tumorales, de la resistencia natural a los compuestos, entre otros factores.

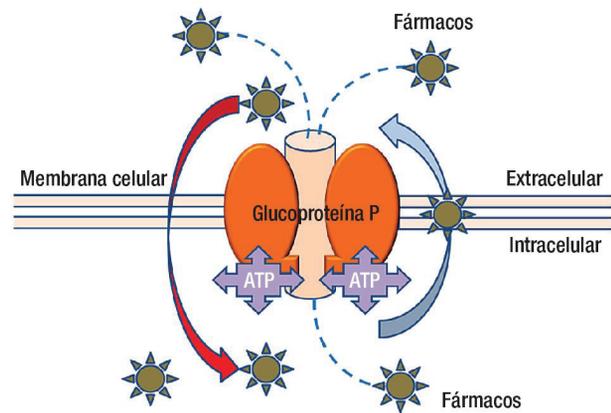
El tratamiento efectivo contra el cáncer, además de la cirugía, muchas veces debe estar acompañado de agentes quimioterapéuticos capaces de eliminar todas las células tumorales, que a su vez estimulen la respuesta inmune, para que sea éste el encargado de controlar las células tumorales residuales que no son eliminadas por completo por la acción de los fármacos.

Los fármacos quimioterapéuticos pueden actuar de diferentes maneras al atacar las células cancerígenas:

- Afectando la síntesis y replicación del ADN,
- Alterando la transcripción y traducción del ácido ribonucleico (ARN),
- Interrumpiendo el ciclo celular y
- Bloqueando vías de señalización involucradas en el crecimiento celular.

## RESISTENCIA A ANTINEOPLÁSICOS

La resistencia puede ser consecuencia, en primer lugar, de la menor concentración intracelular del agente terapéutico, debido a menor influjo, a un eflujo intenso o al secuestro de dicho agente; en segundo lugar, a una mayor detoxificación celular; en tercer lugar, a una alteración del objetivo celular y, en cuarto lugar, a una mayor función reparadora del ADN. Estos mecanismos de resistencia dependen del individuo, del tipo de tumor y de la célula por lo que no siempre se presentan todos, en todos los individuos. La modulación de cualquiera de estos mecanismos de resistencia, resulta prometedora para el futuro de la quimioterapia del cáncer.



## PAPEL DE LA GLICOPROTEÍNA P

La glucoproteína- P (Pgp), es una bomba membranar tipo ATPasa presente tanto en organismos eucariotes como en procariotes; como proteína transportadora de membrana influye en la concentración intracelular de ciertos medicamentos. La sobreexpresión del gen de la Pgp (*mdr1*) se ha asociado a la resistencia clínica a antineoplásicos en muchos tumores ya que disminuye los niveles del fármaco al interior de la célula tumoral y es el motivo de que algunos cánceres no respondan al tratamiento con fármacos antitumorales, lo que tiene consecuencias fatales para el paciente. Por lo que se ha propuesto para revertir este fenómeno, la utilización de compuestos que inhiban la actividad de la Pgp, de los cuales verapamil y reserpina, que si bien han mostrado resultados prometedores, la toxicidad y los costos hacen necesaria la búsqueda de nuevas moléculas.

Por lo anterior, nuestro grupo de trabajo se ha enfocado en la búsqueda de nuevos inhibidores de la Pgp que permitan una optimización de la terapia antineoplásica en el humano. El grupo de trabajo está conformado por especialistas en el área de síntesis orgánica y evaluación de la actividad biológica en modelos in vitro de resistencia a agentes quimioterapéuticos en eucariotes y procariotes, como el Dr. César Rogelio Solorio Alvarado, del Departamento de Química; la Dra. Claudia Leticia Mendoza Macías y la Dra. Clara Alba Betancourt del Departamento de Farmacia; y el Dr. Felipe Padilla Vaca del Departamento de Biología. En esta investigación, además, han colaborado estudiantes de las Licenciaturas en Químico Farmacéutico Biólogo y Química como Aidée Guadalupe Aguilar Granados y Jessica Rosario Gutiérrez Cano.

**4 DE FEBRERO**  
DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER

# LA GRANDEZA

## DE LA UG ESTÁ EN SU COMUNIDAD

**E**n esta edición corresponde hablar de cuatro distinguidos universitarios que se han destacado por valiosas aportaciones y enseñanzas desde la química, música, tecnología, bioética y derecho, por lo cual se convierten en un orgullo para la institución.

### LIC. J. GUADALUPE RICO LIRA

La Química su vida, y la UG, la familia con la que ha compartido esta pasión por más de 35 años  
ENMS San Luis de la Paz

Nació en Dolores Hidalgo, Guanajuato, durante la secundaria le surgió la inquietud por la Química, al finalizar esta etapa se trasladó a la ciudad de Guanajuato, donde ingresó a la entonces Preparatoria Oficial, posteriormente se inscribió a la Facultad de Química de la UG. A su egreso recibió la invitación para integrarse al cuerpo docente de la institución, en la entonces Preparatoria Oficial de San Luis de la Paz.



El profe Rico, como cariñosamente es llamado por alumnos y compañeros, ha dejado una huella en cada persona que ha estado en su aula: la sencillez, su camaradería y buen humor se dejan ver entre la exigencia y disciplina de las clases. Por más de 35 años, ha impartido las materias de química y matemáticas.

Además, ha participado en la elaboración de planes y programas de estudio del nivel medio superior, ha sido asesor de estudiantes participantes en concursos institucionales y olimpiadas de Química a nivel estatal y nacional y ha formado parte de diversos órganos colegiados de la institución.

Sin mostrar cansancio, cada día, de lunes a sábado recorre los 50 kilómetros que separan su lugar de residencia, en Dolores Hidalgo, hasta San Luis de la Paz. Los más de 3 mil 500 alumnos que han pasado por sus aulas y que ahora son médicos, nutriólogos, ingenieros, abogados, psicólogos, arquitectos, etcétera, ahora comprenden la Química gracias a las enseñanzas del profe Rico.

### DR. ALEJANDRO MERCADO VILLALOBOS

Premio nacional por temas como la música y festividades de los guanajuatenses  
Campus León



Es profesor-investigador del Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato (UG). Es Doctor en Historia de México y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con la distinción de Investigador Nacional Nivel I del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Obtuvo el primer lugar del Premio Nacional de Investigación del Forum Cultural Guanajuato 2016, con el trabajo titulado: *Música y Fiesta en Guanajuato. Notas sobre vida cotidiana de los guanajuatenses durante el siglo XIX.*

Dicho trabajo lo realizó en conjunto con seis estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Arte, en éste dedica un espacio a la influencia de la música y la fiesta en Guanajuato y el proceso de construcción de lo mexicano y de la mexicanidad a partir del festejo colectivo con actividades como la fiesta brava, peleas de gallos e incluso las primeras ascensiones en globos aerostáticos.

En el texto describe los dos ejes principales de festejo: el religioso y el civil; la fiesta cívica, donde se fortalecen sobre todo los elementos de identidad y la necesidad de construir lo mexicano. En la investigación además se recrea la forma en que los guanajuatenses se divertían en el siglo XIX y los espacios más representativos en los que los colectivos realizaban prácticas ligadas a la música.



### **DR. RENÉ DE JESÚS ROMERO TRONCOSO**

**Líder de Cuerpos Académicos en universidades nacionales y extranjeras  
Campus Irapuato-Salamanca**

Es Profesor de Tiempo Completo en la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, donde es líder de una red de Cuerpos Académicos de varias universidades nacionales y extranjeras. Es Investigador Nacional nivel III por el Sistema Nacional de Investigadores, Académico Titular de la Academia de Ingeniería de México y *Senior Member* del IEEE (organización profesional técnica más grande del mundo para el avance de la tecnología). También es parte del comité editorial de varias revistas indizadas y es integrante de las Comisiones Dictaminadoras del SNI para el periodo 2016-2018.

El Dr. Romero Troncoso es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por la entonces Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica (FIMEE) de la Universidad de Guanajuato y Maestro en Ingeniería Eléctrica con especialidad en Instrumentación y Sistemas Digitales por la misma Universidad. Obtuvo el grado de Doctor en Ingeniería con especialidad en Mecatrónica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro en 2004.

A la fecha ha publicado dos libros sobre sistemas digitales y lógica programable, 130 artículos en revistas indizadas y alrededor de 100 ponencias en congresos nacionales e internacionales habiendo recibido más de mil 500 citas a sus publicaciones. A la fecha ha dirigido más de 200 tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Sus áreas de interés incluyen la aplicación de los FPGA o matriz de puertas programables (del inglés *Field Programmable Gate Array*) a monitoreo, diagnóstico y control de sistemas dinámicos.



### **LIC. DIEGO LEÓN RÁBAGO**

**Referente en Bioética, Derecho, Historia,  
Patrimonio y Minería  
Campus Guanajuato**

Nació el 26 de febrero de 1942 en el municipio de Salamanca, Guanajuato. Es Abogado y Notario Público. Sus estudios de licenciatura los realizó en la entonces llamada Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato (UG).

Del 2008 a la fecha es Coordinador del Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano de la UG. Ha tenido diversos cargos de gran importancia, entre ellos, podemos mencionar que por una década fue Director de Radio Universidad de Guanajuato. Además de ocupar posiciones muy destacadas en los gobiernos municipal, estatal y federal.

De 1973 a la fecha es profesor de esta institución, impartiendo materias como: Derecho Romano I, Teoría General del Estado, Teoría del Proceso, Derecho Civil, Constitucional, Sociología jurídica, entre otras, además de ser fundador y asesor del Seminario de Bioética desde 1999.

Ha impartido más de cien conferencias sustentadas en foros estatales, nacionales e internacionales, además, de recibir numerosas distinciones académicas. Es autor de numerosos ensayos, cuentos, artículos, libros sobre Bioética, Derecho, Historia, Patrimonio y Minería. Entre los que podemos mencionar el ensayo titulado: *Noticia histórica de la ética profesional del ejercicio de la medicina y la eutanasia* y el libro *La minería en el proceso histórico de la Independencia Nacional*, del cual fue coautor y coordinador.

# RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UG

en la construcción de la sustentabilidad

**Mtro. Dante Acal Sánchez**  
Responsable del Programa de Manejo Ambiental y Sustentabilidad  
de la Universidad de Guanajuato

Como resultado del trabajo colaborativo institucional a través del Programa de Manejo Ambiental y Sustentabilidad y el Campus Irapuato-Salamanca, los días 24 y 25 de octubre de 2017, se llevó a cabo en el Centro Interdisciplinario de Noreste de la Universidad de Guanajuato (CINUG), el 4.º *Encuentro por la Sustentabilidad y Cultura de la Sierra Gorda de Guanajuato*.

El objetivo fue generar relaciones de colaboración e intercambio de saberes, para la valoración, rescate y preservación del patrimonio natural y cultural de la región Noreste del Estado, así como de la Reserva de la Biosfera: Sierra Gorda, a través del encuentro entre académicos, estudiantes, miembros de las comunidades y autoridades locales.

En los dos días del encuentro se ofrecieron, a través de profesores investigadores de la Universidad de Guanajuato y de instituciones asociadas, diferentes talleres y charlas a la comunidad del CINUG, ubicada en el municipio de Tierra Blanca, Guanajuato, así como a diferentes comunidades y escuelas preparatorias y de nivel superior localizadas en los municipios de la región. Se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- a. Valoración y preservación del patrimonio natural y cultural
- b. Cultura y sociedad
- c. Biodiversidad y ecosistemas
- d. Adaptabilidad y prevención frente al cambio climático

## Se realizaron talleres en materias como:

- Promotores ambientales (Los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU)
- Mamíferos medianos y grandes del municipio de Victoria
- Sopas de piedra
- Vivencias de la sustentabilidad
- Participación de la comunidad local en la operación turística de un área natural protegida
- Muestreo de la biodiversidad en la Reserva de la Biósfera
- Control de riesgos en zonas de desarrollo minero
- Energías alternativas. Electricidad para todos
- Mapas participativos de los recursos naturales
- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- Volver a nombrar a la Sierra Gorda en sus lenguas originarias
- Paisajes sonoros
- Valoración de la biodiversidad



Participaron profesores y estudiantes de las Divisiones de: Ciencias de la Vida e Ingenierías (Irapuato-Salamanca); Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingenierías, Ciencias Naturales y Exactas (Guanajuato) y el Colegio del Nivel Medio Superior, así como estudiantes de distintos programas educativos en labores de apoyo.

En total se registró la asistencia a las diferentes charlas y talleres de 502 personas, y se tuvo presencia en los municipios de Tierra Blanca, Victoria, Santa Catarina, San Luis de la Paz y San José Iturbide.

El 4.º Encuentro por la Sustentabilidad y Cultura de la Sierra Gorda de Guanajuato es un ejemplo de trabajo colaborativo y de extensión que destaca la responsabilidad social de vincularse con temas específicos y necesidades de problemas locales y regionales, en la construcción de la sustentabilidad.

## RESULTADOS DEL “CONGRESO NACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO 2017”

Los días 15 y 16 de noviembre de 2017, en la Universidad de Guanajuato se llevó a cabo el Congreso Nacional de Derecho Ambiental y Cambio Climático, el cual tuvo como objetivo propiciar el intercambio de conocimientos, investigaciones, modelos y posturas en relación a la construcción de la sustentabilidad y la atención del cambio climático, por medio del estudio de las instituciones jurídicas nacionales e internacionales y de la gestión que estudia el Derecho Ambiental.

El evento fue coordinado por el personal del Programa de Manejo Ambiental y la División de Derecho, Política y Gobierno, registró una asistencia de 517 participantes provenientes de 31 municipios del estado y con la participación de 3 conferencistas magistrales, 12 expertos panelistas y 8 ponentes externos se abordaron 4 ejes temáticos:

- 1.- Derecho Ambiental y Gobernanza (Los caminos de la Responsabilidad Ambiental)
- 2.- Derecho Energético
- 3.- Derechos Colectivos y Difusos
- 4.- El estado actual de las Cumbres Internacionales Climáticas

Con la participación de ponentes y asistentes de los estados de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, así como de la Ciudad de México, estuvieron presentes estudiantes de 6 Divisiones, de los 4 Campus, y del Colegio del Nivel Medio Superior, es relevante destacar también el corte interdisciplinar del Congreso.

### INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Comisión Nacional para el uso eficiente de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía
- Universidad de Guadalajara
- Corte Internacional de Arbitraje Ambiental
- Academia Mexicana de Derecho Ambiental
- Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato
- Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato
- Asociación Iniciativa Climática de México

Destaca la participación como panelistas de profesores e investigadores de la Universidad de Guanajuato: Dra. Raquel Barajas Monjaráz, Dr. Eduardo Pérez Alonso, Dra. Fátima Rostro Hernández, Dr. Felipe Macías Gloria, Dr. Antonio Olguín Torres y el Mtro. Dante Acal Sánchez.

Entre otros resultados se impulsó el estudio por la acción climática y el derecho ambiental en la comunidad universitaria, desde una perspectiva de la responsabilidad social universitaria.

# UG AGILIZA TITULACIÓN

## DE EGRESADOS Y EGRESADAS,

### FACILITANDO INGRESO AL CAMPO LABORAL



La Universidad de Guanajuato (UG) ha emprendido una serie de acciones que tienen el propósito de agilizar la titulación y ofrecer así más herramientas a las y los egresados para incorporarse al ámbito laboral o continuar estudios de posgrado; por ello, la Máxima Casa de Estudios emitió un acuerdo para disminuir los trámites y eliminar aranceles para la obtención de grado.

El acuerdo establece que los estudiantes que obtengan el grado académico correspondiente -dentro de los tres meses siguientes a la conclusión del programa educativo cursado-, no realizarán pago alguno por su titulación, bajo cualquier modalidad existente.

Además, se suprime el requisito de contar con el certificado de estudios y el trámite de reconocimientos de estudios u obtención de grado para cualquier modalidad de titulación. Por tanto, ya no es necesario cubrir el costo de esos documentos.



**NO** realizarán pago alguno por su titulación, bajo cualquier modalidad existente dentro de los tres meses siguientes a la conclusión del programa educativo.



**NO** es necesario contar con el certificado de estudios y ni el trámite de reconocimientos de estudios u obtención de grado para cualquier modalidad de titulación.

El Acuerdo que autoriza la exención de pago de derechos de titulación para estudiantes de la Universidad también tiene el objetivo de incrementar el índice de titulación, mejorar los índices de eficiencia terminal y reducir los trámites.

Lo anterior permitirá ofrecer a las y los egresados de la UG recursos estratégicos para la inserción laboral y profesional favorable, al tiempo de mejorar los indicadores que toman en cuenta los organismos acreditadores al evaluar los programas de estudio.



El acuerdo está disponible para consulta en la página [www.ugto.mx/images/pdf/acuerdo-eliminacion-pago-titulacion.pdf](http://www.ugto.mx/images/pdf/acuerdo-eliminacion-pago-titulacion.pdf) y complementa dos emitidos en el año 2016, uno que simplifica trámites administrativos para realizar gestiones internas por parte del personal académico y otro que suprime trámites realizados por la comunidad estudiantil, entre los que se encontraban las constancias de no adeudo a Tesorería y a Biblioteca, y la expedición de carta de servicio profesional.

Este acuerdo es una muestra más de que la UG trabaja en estrategias para agilizar procesos que permitan favorecer el egreso exitoso de las y los alumnos.

En ese tenor y como parte de estos beneficios que ofrece la institución, en el marco del 50 aniversario de la Licenciatura en Relaciones Industriales se llevó a cabo la entrega de 120 documentos de grado a quienes optaron por titularse a través de un curso de actualización profesional, en una ceremonia inédita en la Casa de Estudios. Lo anterior, porque es la primera ocasión en que en el evento se entrega el título, y no un documento de carácter simbólico. Para que esto fuera posible, se redujeron en un 80 por ciento los trámites.

Las y los egresados tuvieron la opción de obtener su título de Licenciatura a través de un curso de actualización profesional en Recursos Humanos en modalidad presencial y virtual. Además, tuvieron el acompañamiento de distintas áreas para poder cumplir con el resto de los requisitos que la institución exige.



**Por primera vez en la historia de la institución, se incorporó el lenguaje de género en los documentos de grado emitidos por la Universidad de Guanajuato,** así, 60 egresadas eligieron que su título sea de Licenciada en Relaciones Industriales.

En sintonía con estos beneficios en pro de la comunidad universitaria, el Consejo Divisivo de la División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA) del Campus Guanajuato, aprobó que la modalidad de excelencia académica vuelva a posgrados, la cual consiste en que quienes tengan nueve de promedio o más, pueden titularse en esa modalidad.

# Cervantes

## VA A LA PREPA

Es un proyecto impulsado por la Universidad de Guanajuato (UG) a través de la Secretaría Académica y de la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS), apoyado en la **tradición cultural** arraigada en la historia de Guanajuato, en la extensa y rica labor de la propia UG, que a partir de 1953 con la escenificación de tres *Entremeses Cervantinos* dirigidos por Enrique Ruelas Espinosa dieron pie a un gran desarrollo cultural que hoy en día da identidad a nuestra entidad con el Festival Internacional Cervantino.

El plan parte de la propia historia de la Universidad y de lo Cervantino, e intenta establecer un vínculo comunicante entre la tradición y el porvenir; creando el espacio, las condiciones y los apoyos necesarios para que los jóvenes y la comunidad universitaria exploren, descubran, conozcan y resignifiquen, desde su creatividad e imaginación en libertad, lo que Don Miguel de Cervantes Saavedra a través de su maravillosa obra dice, habla, interpela, compele a la reflexión y acción éticas y humanas para vivir dignamente los difíciles y esperanzadores días del México de hoy.

En la primera etapa se llevaron a cabo Proyectos Estudiantiles; Concurso de Cartel; Concurso de propuesta didáctico-pedagógica de la obra y vida de Cervantes; y una Propuesta de Dramaturgia y Dirección Escénica de la vida de Cervantes a través de sus personajes. Por ejemplo: el grupo de Teatro, Espacio, Danza (TED) de la ENMS de Irapuato, bajo la dirección del Mtro. Francisco Escárcega, presentó el Entremés Cervantino, *El viejo celoso*, con la participación de más de 30 estudiantes en escena; el Coro Polifónico de la ENMS de Guanajuato ha interpretado un excelente programa con piezas de la época de Cervantes, sólo por mencionar algunos.

Existe una importante participación de los docentes que fungen como enlaces de Extensión Cultural de cada una de las escuelas participantes.

La idea se enfoca en la difusión de la obra de Miguel de Cervantes Saavedra entre los estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior, a través de diversas actividades académicas que permiten revalorar la dimensión ética y los valores universales presentes en los escritos del autor de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

El Director del CNMS, Dr. J. Merced Rizo Carmona, afirma que la obra de Cervantes refleja una educación basada en la virtud y los valores, un ideal que mantiene la Universidad de Guanajuato, que aspira a una formación integral en la que el arte y la cultura sean complemento de los procesos académicos.

Cervantes va a la prepa consta de siete iniciativas, las cuales comenzaron a desarrollarse en el 2017 y continuarán a lo largo del 2018.

Para el 2018, se plantea el estreno de la puesta en escena de la vida de Cervantes a través de sus personajes; Lecturas Dramatizadas; Círculos de Lectura y Creación literaria; Extensión del Festival Internacional Cervantino por las escuelas; entre otras actividades.

Si estás interesado en conocer más detalles del proyecto, puedes consultar el sitio [www.ugto.mx/proyectocervantinoug/cervantes-va-a-la-prepa](http://www.ugto.mx/proyectocervantinoug/cervantes-va-a-la-prepa) o escribir al correo: [cervantesva@ugto.mx](mailto:cervantesva@ugto.mx)



DISTINGUE UG CON

# HONORIS CAUSA

## CLAUS ROXIN

**MÁXIMA FIGURA DEL DERECHO PENAL CONTEMPORÁNEO**

**El Dr. Claus Roxin, la figura más importante del Derecho Penal contemporáneo, fue investido con el Doctorado Honoris Causa, la mayor distinción que otorga la Universidad de Guanajuato (UG).**

En sesión pública y solemne, el Honorable Consejo General Universitario (CGU) reconoció la trayectoria del jurista alemán, cuyas tesis han influido en la jurisprudencia de las cortes supremas de la mayor parte del mundo, así como del Tribunal Penal Internacional.

Roxin es Catedrático Emérito de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de la Universidad de Munich, y autor de textos fundamentales para los estudiosos de estas disciplinas. Sus planteamientos han servido para imputar responsabilidad penal a altos mandos de organizaciones criminales -que no intervinieron directamente-, y para fundamentar la condena a líderes de regímenes dictatoriales por delitos de lesa humanidad.

Al hacer entrega de este reconocimiento, "estamos escribiendo una de las páginas más gloriosas de nuestra Casa de Estudios, que se suma al caudal académico de nuestra Universidad", aseguró el Rector General de la UG, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino y Presidente del Consejo General Universitario.

Nacido el 15 de mayo de 1931 en Hamburgo, Alemania, el Dr. Claus Roxin es reconocido como el penalista más destacado de los últimos cien años; ha sido distinguido con 27 doctorados Honoris Causa, y su obra ha sido traducida a cinco idiomas, reveló el Dr. Miguel Ontiveros Alonso, destacado jurista mexicano y discípulo del Dr. Roxin, quien dio lectura al laudatio.

La Rectora del Campus Guanajuato, Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, se refirió a las grandes aportaciones del Dr. Roxin, de quien dijo: "su mérito más grande es haber transformado el Derecho Penal para resolver desde un nuevo paradigma la problemática que plantea el crimen organizado: la corrupción, el narcotráfico y el lavado de dinero".



### "UN DÍA INOLVIDABLE"

Esta distinción "representa la cúspide de mis últimos años", declaró el Dr. Roxin, quien durante la ceremonia dictó una conferencia inédita, titulada *Complicidad en el asesinato por medio del servicio en el campo de concentración de Auschwitz*, referente a una decisión tomada en 2016 por el tribunal supremo alemán, en la que consideró que un servicio que contribuyó al asesinato masivo de 300 mil judíos en dicho campo, constituye una complicidad en asesinato aunque el respectivo miembro no haya intervenido de forma directa.

El jurista disertó sobre las problemática jurídica y las implicaciones de esta sentencia, y reiteró su satisfacción por esta postura de la justicia alemana al concluir que "si nuestra justicia corrige errores del pasado en la medida de lo posible, respalda la existencia de las víctimas de los nazis y fortalece la confianza en el Estado de Derecho".

## LOS UNIVERSITARIOS

### SON LOS QUE CAMBIAN AL MUNDO:

Dr. Andrés Martínez Rivera

Médico Cirujano egresado de la UG

"No salimos de la Escuela pensando cómo retribuir a la institución, pero conforme pasa el tiempo, te das cuenta de lo que te dio tu alma mater, y entonces sabes que tienes el compromiso de darle más de lo que te dio", sostiene el Dr. Andrés Martínez Rivera, egresado de la prestigiosa Facultad -hoy Departamento- de Medicina de la Universidad de Guanajuato (UG).

Con una exitosa trayectoria profesional tanto en el ámbito docente como en la iniciativa privada, el Dr. Martínez está convencido de que los universitarios son los que cambian al mundo, por eso es necesario aprovechar las herramientas que la Casa de Estudios brinda, y seguir preparándose para que lo aprendido tenga un impacto no sólo en las universidades, sino en la sociedad.

"A veces uno casi llega por accidente a la carrera", en su caso, estudiar Medicina fue más una elección por circunstancias económicas que por vocación, "me hubiera gustado elegir algo más fácil", admite a manera de broma. Sin embargo, asegura que cuando estudiaba Medicina empezó a "encontrar cosas que te enriquecen como persona y encuentras una forma de entregar parte de tu vida". Lo que aprendes, tus conocimientos, habilidades, y te das cuenta de que puedes brindar eso a la sociedad.

Estar en la Universidad "es como recibir una especie de tesoro, que es tu carrera y entonces, cuando ves lo que significa, te das cuenta de que lo puedes compartir con los demás". En su opinión, transmitir eso es el desafío que tienen los egresados de la Universidad de Guanajuato.

El Dr. Andrés Martínez es egresado de la Licenciatura en Médico Cirujano de la UG, institución en la que también cursó la Maestría en Biología Molecular. Ha sido profesor en la Escuela Preparatoria de León y ha forjado una importante trayectoria en los Laboratorios Proquimed, en donde ha sido Director Comercial y presidido el Consejo de Administración.

Su trayectoria refleja valores como el trabajo, la constancia y el tesón, "la idea de ser constructivos en nuestra sociedad es algo que nos identifica como universitarios". Y este acercamiento de la UG con sus egresados "nos recuerda que podemos seguir aportando mucho a la sociedad y a nuestra propia universidad".

Este sentido de responsabilidad social le ha llevado a reflexionar sobre el papel de la Medicina, en donde -admite- estamos en una situación muy crítica, y considera que el principal reto es lograr el acceso a la atención médica a toda la población.

En su opinión, es necesario hacer mayor énfasis en la medicina preventiva, y eso requiere acudir a otras disciplinas como la Nutrición y la Psicología, por eso consideró como un acierto de la Universidad de Guanajuato contar con una diversa oferta académica en el ámbito de las ciencias de la salud.

El Dr. Andrés Martínez Rivera se ha acercado a su alma máter a través del Programa de Seguimiento a Egresados que ha puesto en marcha la UG. En su mensaje final a la comunidad, señaló: "todo joven que inicia sus estudios, trae consigo ilusiones, sueños, ímpetus, y tiene que luchar por ellos, porque son los más genuinos". La universidad ofrece la manera de moldearlos, así que mi consejo es que aprovechen esa energía y aprovechen esos recursos que te da la Universidad.



## Por Siempre UG

Estar en la Universidad *"es como recibir una especie de tesoro, que es tu carrera y entonces, cuando ves lo que significa, te das cuenta de que lo puedes compartir con los demás"*.



# PRIMER AÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL de Seguridad de la UG

**Ing. Raúl Morales Aguilar**  
Jefe del Departamento de Seguridad de la Universidad de Guanajuato

El 2017 fue un año muy significativo para el Programa Integral de Seguridad de la Universidad de Guanajuato (UG) por las razones que anunciamos a continuación.

El Consejo General Universitario autorizó 8 millones de pesos para el reforzamiento de la seguridad y vigilancia en todas las sedes universitarias. El equipo adquirido para fortalecer los cuatro Campus y el Colegio de Nivel Medio Superior fue de **59** radios de comunicación, **62** alarmas de intrusión y contra incendio en diferentes sedes, **144** cámaras instaladas en diferentes sedes, **3** DVR, **2** barreras de seguridad, entre otros, lo que nos permite fortalecer la infraestructura en seguridad para resguardar la integridad de la comunidad universitaria al interior de los planteles.

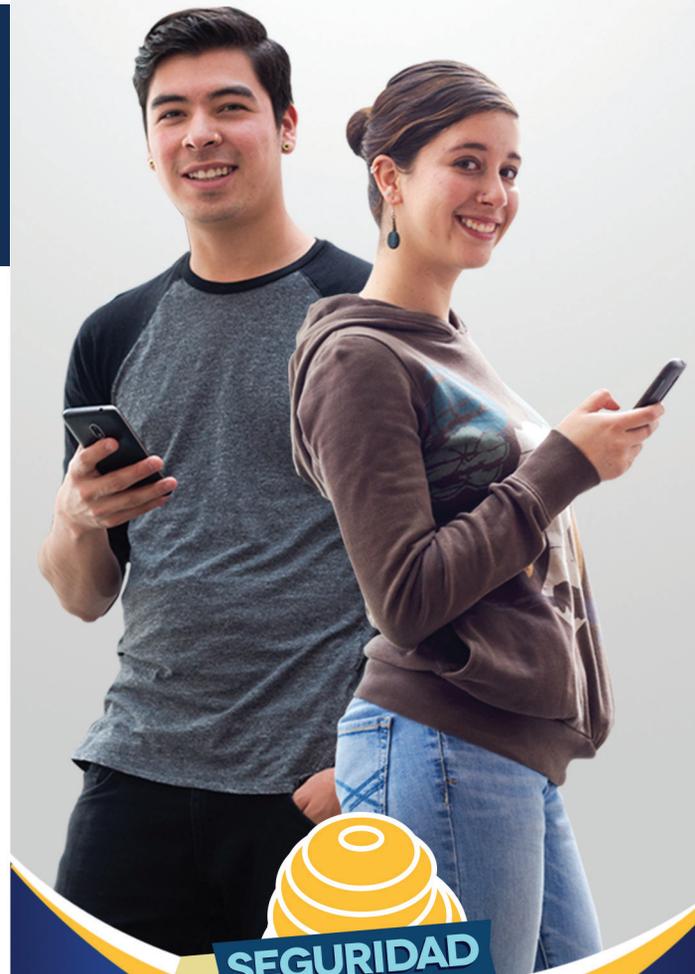
La capacitación de nuestra comunidad en el tema ha sido un elemento muy importante para este reforzamiento, por ello es significativo mencionar que derivado de la vinculación interinstitucional que se tiene entre la Policía Federal y la Universidad de Guanajuato, se impartieron aproximadamente **17** cursos denominados: *Curso de Seguridad y prevención para funcionarios de la seguridad universitaria y Delitos cibernéticos y llamadas de extorsión, Primeros auxilios y Radio disciplina* a personal de Rectoría General, Campus Guanajuato, Irapuato-Salamanca, León, Celaya-Salvatierra y Colegio de Nivel Medio Superior, siendo un aproximado de **2 mil 411** personas capacitadas.

Para fortalecer la prevención y el autocuidado de la comunidad universitaria, se desarrolló la aplicación **SEGURIDAD UG**, la cual tiene como objetivo prestar auxilio dentro y fuera de nuestras sedes en los 13 municipios en donde tenemos presencia como institución educativa, además, se estableció una línea 800 exclusiva para la comunidad UG (**01 800 PANIC UG**) y un correo electrónico para apoyo a reportes de aspectos de seguridad (**sos@ugto.mx**).

El interés que la UG ha demostrado en el tema ha tenido un impacto significativo en otras universidades y entidades públicas; tan es así que el Departamento de Seguridad de la UG fue designado como Coordinador la Red de Seguridad Institucional de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de colaboración con las redes de la región, se llevaron a cabo **3** reuniones una en la Universidad de Guanajuato, otra en la Universidad de Guadalajara y la última en la Universidad de Colima.

Además, se celebró la primera Expo SegurIES en el mes de noviembre, teniendo como sede esta Universidad de Guanajuato y en la que hubo participación de distintas instancias tales como Policía Federal, Protección Civil y Movilidad del Estado de Guanajuato, además de una exposición de perros de guardia y protección y tres conferencias encaminadas a la seguridad universitaria.

El interés de la Universidad de Guanajuato por la seguridad de su comunidad universitaria va más allá de las sedes universitarias, ya que se busca que, en coordinación con diversas instancias públicas en materia de seguridad se resguarde la integridad de estudiantes y personal en su trayecto a la institución e incluso en las viviendas que muchos tienen que rentar para acudir a su centro de estudio. Es así como en conjunto con la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Protección Civil del municipio de Guanajuato, se inició la inspección de **20** casas de esta ciudad, que participan en el programa *Tu Vivienda Segura*, del que se revisan diversos aspectos para poder albergar en las mejores condiciones, a las y los estudiantes, creando un acceso en línea para facilitar el registro de inspección.



Descarga la App  
**SEGURIDAD UG**

**9 1 1**  
EMERGENCIAS

Es gratuita  
Disponible en



**o descarga aquí**



**Auxilia o reporta**  
cualquier situación de riesgo desde tu celular.

**01 800 PANIC UG**

Reporte anónimo de emergencias.  
**sos@ugto.mx**

Apoyo a reporte de cualquier incidente de seguridad.

[www.ugto.mx/seguridadug](http://www.ugto.mx/seguridadug)



**EN HONOR**  
al Mtro. Eugenio Trueba Olivares,  
LA UG INAUGURA  
**CLAUSTRO ACADÉMICO**

**E**l destacado trabajo del maestro Eugenio Trueba Olivares es reconocido con el Claustro Académico que lleva su nombre. El ilustre guanajuatense ha sido Rector de la Universidad de Guanajuato (UG) en dos ocasiones, además de escritor, abogado, catedrático y jurisconsulto.

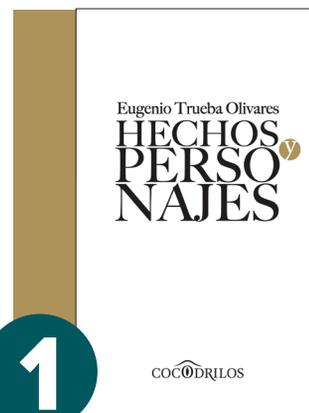
El maestro Trueba es uno de los más importantes protagonistas de la vida cultural universitaria, siendo rector de la universidad fundó dos de las instituciones culturales que continúan siendo vanguardia de la difusión cultural: el Cine Club y Radio Universidad, además de ser el principal promotor del Teatro Universitario.



Otro de los valiosos planes promovidos durante el rectorado del maestro Trueba fue el proyecto editorial, por ello, con el propósito de reconocer el arduo trabajo que ha realizado a lo largo de los años en el impulso de proyectos culturales de la Universidad de Guanajuato, el 17 de octubre de 2017 se llevó a cabo la develación de la placa del Claustro Académico que lleva su nombre.



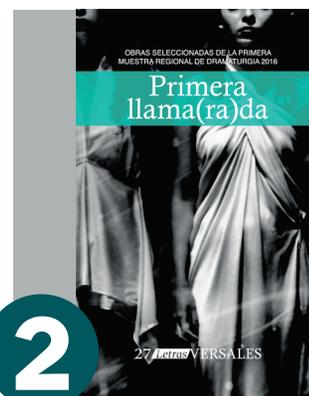
El Claustro Académico es sede del Programa Editorial de la Universidad de Guanajuato, que actualmente cuenta con más de 450 títulos de académicos y estudiantes de los cuatro Campus y del Colegio de Nivel Medio Superior. Su objetivo es compilar y resguardar la totalidad del acervo histórico de la Universidad, desde los inicios de su labor editorial hasta nuestros días; en esta primera etapa únicamente se cuenta con novedades editoriales, sin embargo, se hace la petición a la sociedad guanajuatense en su conjunto para contribuir con donaciones de materiales publicados bajo el sello universitario en diversas épocas.



1

### Hechos y personajes

Ocho son los cuentos que conforman *Hechos y personajes*. Eugenio Trueba Olivares nos ofrece estas historias, que representan situaciones completamente humanas y generan un cúmulo de emociones por medio de la actividad creadora del autor, en la cual la sociedad es puesta bajo la lupa y los distintos personajes, amén de su carácter ficticio, son una fiel imagen de nuestra cotidianidad. El lector podrá identificarse con ellos y ser cómplice, víctima o victimario de este complejo desfile de personalidades. Distintas circunstancias literarias convergen en la presente recopilación de relatos, que hacen de lo escrito el detonante de un sinfín de experiencias vividas y por vivir.



2

### Primera llama(ra)da

Es la compilación de las obras resultantes de la Primera Muestra Regional de Dramaturgia 2016, promovida por la Coordinación de Grupos y Talleres Artísticos de la Dirección de Extensión Cultural y la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato.

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# TU CONECTE CON LA CIENCIA

• • • • •



🔍 Visita: <http://www.ugto.mx/eugreka/>

## AHÍ ENCONTRARÁS

- ▶ Artículos de divulgación científica
- ▶ Galerías fotográficas y videos de eventos
- ▶ Red de divulgadores
- ▶ Exposiciones y conferencias sobre temas científicos como:

Paseos Científicos Alfredo Dugès  
Pajareando en Guanajuato  
Lunes de la Ciencia  
eUGrekafé  
Ciencia a Sorbos  
eUGrekatubers (youtubers de la ciencia)  
Breves de la ciencia

  
PODCAST



También puedes escuchar **eUGreka Radio**, en nuestra página web  
o todos los lunes de 10:00 a 10:30 hrs., con repetición los viernes de 18:00 a 18:30 hrs.  
por Radio Universidad de Guanajuato

**FRECUENCIAS:** ● 970 AM y 100.7 FM en Guanajuato ● 91.1 FM en León ● 91.3 FM en San Miguel de Allende

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**UNIVERSIDAD  
DE GUANAJUATO**

GRANDEZA, PRESTIGIO Y FUTURO

1732



FUNDACIÓN DEL HOSPICIO  
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

1744



CREACIÓN DEL COLEGIO  
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

1785



ESTABLECIMIENTO DEL REAL COLEGIO  
DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

1828



REAPERTURA DEL COLEGIO

1870



SE DECRETA LA CREACIÓN  
DEL COLEGIO DEL ESTADO

1945



SE INSTITUYE LA UNIVERSIDAD  
DE GUANAJUATO

1994



LA UG OBTIENE SU AUTONOMÍA

2008



LA UG ADOPTA UN NUEVO  
MODELO ORGANIZATIVO Y ACADÉMICO

2017



ACTUALIZACIÓN  
Y REFORMA NORMATIVA

